Poder Judicial de la Nación

Cédula de Notificación

26000111996925

Fecha de emisión de la Cédula 11 de septiembre de 2026

Sr/a: FISCALIA NAC. 1RA. INST. CIV. Y COM. Y CONT. ADM. N° 6 - DR. MIGUEL ANGEL GILLIGAN

Domicilio: 20136458583

Tipo de domicilio **ELECTRONICO**

Tribunal: **JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL 6- SECRETARIA Nº 11**

Hago saber a Ud- que en el Expte Nro. 171/2020 caratulado:

CAPOCCIA, ALEJANDRA VERONICA Y OTROS c/ EDESUR SA s/DAÑOS Y PERJUICIOS

en tramite ante este Tribunal, se ha dictado la siguiente resolución:

Queda Ud. legalmente notificado

Fdo: 20325316048 - ARIEL ALBERTO LIS

26000111996925

Poder Judicial de la Nación

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL 6

171/2020

CAPOCCIA, ALEJANDRA VERONICA Y OTROS c/ EDESUR SA s/DAÑOS Y PERJUICIOS

Buenos Aires, en la fecha que surge de la firma electrónica al pie de la presente.-LI

Hágase saber que el suscripto asumió la subrogancia del Juzgado a partir del 18 de marzo del corriente año (conf. Resolución CNCCF 7/26). Notifíquese.

Firmado por: MARCELO GOTA, JUEZ SUBROGANTE

#34538577#517678699#20260908120131277